

administración local**AYUNTAMIENTOS****PEDRO MUÑOZ**

ANUNCIO

El Alcalde-Presidente ha dictado el Decreto número 2022/497, de fecha 6 de junio de 2022, con el siguiente tenor literal:

“Lista provisional de admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador y fecha del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Administrativo reservada a la promoción interna.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de febrero de 2022, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición y reservada a la promoción interna, de una plaza de Administrativo vacante en la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la OEP 2019 (B.O.P. de Ciudad Real núm. 149 de fecha 7 de agosto de 2019), siendo publicadas las bases en el B.O.P. de Ciudad Real núm. 81 de fecha 28 de abril de 2022, y el extracto de la convocatoria en el B.O.E. núm. 108 de fecha 6 de mayo de 2022.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta y siguientes de la Convocatoria, procede dictar resolución aprobando la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador y fecha del concurso-oposición.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Alcaldía Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21.1 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha dispone:

Primero.- Aprobar la lista provisional de Admitidos y Excluidos, como a continuación se detalla:

Admitidos:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>
CORTÉS CAMPO	JESÚS	***5111**

Excluidos:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	
MONTORO CASERO	ROSA MARÍA	***4988**	(1)

Causa de exclusión:

(1) No cumple los requisitos de participación establecidos en la cláusula segunda de la convocatoria.

Segundo.- El plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, será de 10 días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- El Tribunal Calificador, de conformidad con el Art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Ricardo Álvarez Correas.

Suplente: D. José María Rojas Nuñez.

Vocales:

Titulares:

- D. Carlos Manuel Carrillo Fernández.

- D^a. Pilar Fátima Rodríguez Lucas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

- D. Rubén Martínez García.

Suplentes:

- Doña Prado Peinado Marchante.

- D. Francisco José Benitez Monge.

Secretaria:

Titular: D^a. María Dolores Hernández Muñoz

Suplente: D^a. Esther Camacho Rojo

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal será de conformidad con los Arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 2 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Aprobar lugar, fecha y hora del concurso-oposición:

- Fase de concurso:

Lugar: Sala de Conferencias del Centro Cívico Cultural Municipal.

Fecha: 20 de Junio de 2022.

Hora: 10:30 horas (Sólo Tribunal Calificador)

- Fase de oposición:

Lugar: Sala de Estudios del Centro Cívico Cultural Municipal.

Fecha: 27 de Junio de 2022.

Hora: El Tribunal Calificador a las 9:30 horas y aspirantes a las 10:30 horas

Quinto.- En el supuesto de que no existieren reclamaciones contra la lista provisional publicada, se entenderá elevada a definitiva sin la necesidad de nueva publicación.

Quinto.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos y página web municipal”.

Pedro Muñoz, 7 de junio de 2022.- El Alcalde, Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero.

Anuncio número 1816